

Comité Estatal de Formación Continua

Convocatoria para proponer acciones de formación de carácter estatal con recurso PRODEP, Tipo Básico 2023

El Comité Estatal de Formación Continua 2023, de conformidad con el *Artículo 3o. párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* que determina que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y reconoce su contribución a la transformación social; con lo dispuesto en los artículos 12, 13, 15 y 16 fracción I de la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Mejora Continua de la Educación; 90, 92, 114 fracción V de la Ley General de Educación; 44 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; 1, 4, 19 y 113 de la Ley de Educación del Estado de Puebla; 31 fracción XIII y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 3, 5 fracción I, 14 y 16 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla; con la *Estrategia Nacional de Formación Continua 2023 (ENFC 2023)*, que orienta la concreción de la política nacional en materia de formación continua de maestras y maestros de Educación Básica, a fin de favorecer su desarrollo profesional; con las *Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua*, que definen las bases para el funcionamiento de los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua, que son los espacios de deliberación establecidos para apoyar en la valoración del diseño de las acciones de formación estatales formuladas por los actores educativos organizados en vertientes de participación que decidan implementar en sus entidades federativas durante el año 2023 y, con el numeral 4.3.1 del citado documento que establece le corresponde emitir la convocatoria para participar en el diseño de las acciones de formación con base en la convocatoria marco que defina el Comité Nacional y en los Criterios Generales y referentes para el diseño de las acciones de formación que emita la Comisión:

CONVOCA

A las instituciones formadoras de docentes y de educación superior; organizaciones de la sociedad civil y organismos nacionales e internacionales; a presentar propuestas de acciones de formación a impartirse en la entidad, susceptibles de implementarse, en su caso, con implicación presupuestal de recurso PRODEP Tipo Básico 2023, conforme a las siguientes:

